

**Discurso pronunciado por el Dr. Carlos R. Pacheco, con motivo de su toma de posesión como Presidente de la Academia Nacional de Medicina, durante la sesión solemne de iniciación de labores del CVIII Año Académico, el 3 de febrero de 1971.**

Sr. Lic. Luis Echeverría, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Señores Secretarios de Estado:

Distinguidas personalidades de la Mesa de Honor:

Señores Académicos:

Señoras y señores:

Por el deseo expreso de la Asamblea me toca ahora desempeñar la presidencia de la Academia Nacional de Medicina, la más antigua y respetada de las Instituciones Médicas de nuestra patria. Nació en el año de 1864 y ha pasado por las etapas evolutivas que se han operado en las instituciones de México y en particular las de carácter médico. De ser una Corporación a la que solamente unos cuantos tenían acceso, en la que predominaban los trabajos individuales y cuya difusión era muy limitada, se ha transformado con el paso de los años y con las ideas sociales del momento en una institución con mayor membrecía, mejores medios de difusión, una constitución más firme y sobre todo un cuerpo colegiado grandemente preocupado por realizar servicio social como asesora

de las instituciones ejecutivas de la Medicina mexicana.

La evolución de los conocimientos médicos ha hecho que la medicina de más alta calidad se realice en las instituciones, son ellas las que disponen del equipo y del material que exige la ciencia médica de nuestros días. El médico de más alta jerarquía profesional pasa la mayor parte de su vida en el hospital, el instituto o la universidad en donde se consagra a la atención de enfermos, a la enseñanza o a la investigación. En las instituciones convive con sus compañeros de profesión y con sus discípulos, los cuales por diversos procedimientos académicos y de intercambio científico, mejoran su preparación y lo hacen avanzar cada vez más en su actividad; ahí tiene la oportunidad de formar una escuela de la rama médica que cultiva, cuyos discípulos, después de la preparación adecuada serán nuevos núcleos de difusión de conocimientos. También desde las instituciones, el médico tiene la oportunidad de trazar y ejecutar los programas de Salud Pública que deben realizarse en todo el territorio nacional y que son sin lugar a duda la meta

a que aspira en materia médica todo país civilizado. Sin embargo esta actividad institucional tiende hacia la especialización y por lo tanto facilita el olvido de problemas generales de la Medicina en relación con el país o con otras ramas del saber humano.

La Academia, como no puede hacerlo ninguna otra institución en México, agrupa a los médicos del país más distinguidos en sus especialidades, los cuales también prestan sus servicios en las instituciones de asistencia, enseñanza e investigación. Esta circunstancia favorable, permite que sea la única en posibilidad de estudiar a fondo y de proponer a las autoridades competentes, la solución a los problemas generales de la medicina mexicana. En sus cuatro departamentos, Biología Médica, Cirugía, Medicina y Medicina Preventiva y Salud Pública agrupa a médicos que, en forma conjunta y si es necesario asesorándose de personas que no pertenezcan a la Corporación, son capaces de formar equipos de trabajo que ofrezcan soluciones adecuadas a los problemas médicos de México. Más aún, la Academia con todas sus potencialidades, es la única asociación médica que, como parte no comprometida, puede ayudar eficazmente en todas las cuestiones que necesiten solución. La Academia ha encontrado que éste es su papel en la Medicina mexicana y la Mesa Directiva al dirigirse a los integrantes de la Corporación para formar tales grupos de trabajo, siempre ha recibido una respuesta entusiasta y ha percibido un particular deseo de servicio. Los seño-

res académicos aceptan que es indispensable conocer nuestro problema médico mexicano, que ya no estamos en edad de vivir de estadísticas e investigaciones extranjeras, que si queremos continuar la etapa de desarrollo debemos hacerlo con lo nuestro, practicando las investigaciones pertinentes o recopilando los datos que ya tenemos y que sólo falta agruparlos y analizarlos, así como estableciendo las bases para que los hechos futuros sirvan de información para los médicos del México del mañana. Ya son un buen número los trabajos que en tal forma se están llevando a cabo y estamos en posibilidad de ofrecer al Gobierno de México, estudios correctamente elaborados que sirvan para solucionar algunos de los problemas del país y a los médicos mexicanos el punto de vista oficial de nuestro Cuerpo Colegiado sobre el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades que con más frecuencia observan en su práctica profesional.

Concebida así nuestra Corporación podrá el Gobierno, los médicos y el pueblo de México, acudir a la Academia para solicitar su opinión como organismo docto y capaz de dictaminar con autoridad y certeza sobre los problemas nacionales. Sin embargo, no está la Academia resignada a esperar la consulta, ella misma conoce los motivos a los que debe abocar sus esfuerzos y cuáles son las autoridades o los grupos médicos a quienes dirigirse para que sus dictámenes y estudios se lleven a la práctica y así redunden en beneficio de la comunidad.

Con el propósito de servir, la Academia difunde conocimientos a todos los médicos del país y no ha escatimado esfuerzo en convertir a la *Gaceta Médica de México*, su órgano publicitario, cuyo volumen centésimo se cumplió el año pasado, en la revista médica de mayor calidad en nuestro medio. Aparecen en sus páginas monografías, artículos y comentarios dirigidos al médico general que es el profesional más importante en relación con la salud del pueblo de México, aquel que se encuentra en los lugares más apartados de nuestra patria, que ejerce en el campo y muchas veces en situaciones adversas, que está en peligro de empolvase, y permanecer únicamente con los conocimientos que logró en su época de estudiante que al paso del tiempo se van deteriorando, para que encuentre en la revista, aquello que le sea útil en el ejercicio diario, que de una manera compendiada le pueda actualizar en los temas cuya patología ve reproducida diariamente en sus enfermos. Pero eso no es todo, además la *Gaceta* lleva en sus páginas, un mensaje dirigido al médico especialista que con frecuencia necesita universalizar su pensamiento y considerar que hay otras actividades que al intervenir en su ejercicio lo hacen mejor profesionista.

En este marco científico y social, la Academia no ha descuidado sus actividades fuera de la ciudad de México, donde realiza eventos periódicos en número considerable cada año, para intercambiar conocimientos con los médicos de todos los estados de la Re-

pública discutiendo siempre en un plan de igualdad y procurando perpetuar el conocimiento en publicaciones adecuadas. La Academia considera un deber ineludible participar en la educación permanente del médico. No es posible en el momento que vivimos en la ciencia, que el profesional se conforme con la enseñanza que adquirió en la escuela, necesita constantemente aumentar su caudal de conocimientos, pero es tanta la cantidad de literatura que llega a sus manos y tantos los eventos científicos que se le ofrecen, que es la Academia la que debe proporcionar, ya sea en reuniones médicas o en libros y revistas, aquellos temas seleccionados que el médico general debe saber para desempeñar airoosamente la importantísima función social de cuidar la salud del mexicano o de curar al compatriota enfermo.

La Academia tiene también como preocupación fundamental el sugerir maneras para la reglamentación del ejercicio de las especialidades. Es urgente en nuestro medio que todos los médicos antes de adentrarse en el ejercicio de la medicina realicen estudios de postgraduado. Tenemos ya hospitales de enseñanza bien equipados, con profesores competentes capaces de formar buenos profesionales de la Medicina; la universidad ha procurado buenos programas de enseñanza para graduados y las sociedades científicas ya sientan las bases para otorgar el grado de especialista; ahora es la Academia la que debe hacer el plan general, la que debe establecer los requisitos mínimos y calificar los lugares ano-

tando la forma en que se establezca esa instrucción para obtener el calificativo de especialista. Debe además acercarse a las instituciones de atención médica, de enseñanza y de investigación para sugerirles que planeen adecuadamente sus necesidades de médicos especializados, para que no se invierta tiempo y esfuerzo en algo que posteriormente no va a rendir beneficio.

Más aún, la Academia debe intervenir en la educación de pregraduados, puede decirse que todos sus miembros son profesores universitarios, que conocen perfectamente las necesidades de educación médica y que están en posibilidad de aconsejar a las direcciones de las Escuelas de Medicina del país como se forma un médico. Parece que ya no es aceptable que el joven estudiante esté recibiendo esa enorme cantidad de conocimientos que sólo distraen su mente y que no le van a ser de utilidad en su vida diaria, es necesaria la especialidad temprana. Entonces debe definirse cuáles son esas especialidades, cuáles sus ciencias básicas y cuáles sus ciencias aplicativas para de esa manera formar médicos más eficientes y mejor preparados y naturalmente con una menor erogación económica para el país.

Como se percibe, la Academia, como órgano consultivo del Gobierno Federal, tiene una doble responsabilidad, asesorar a la autoridad en los temas médicos y orientar a la profesión médica de México, tanto a quienes están en etapa de formación como a quienes ya graduados ameritan una

educación continua. Estas dos responsabilidades van a converger en un fin último que es el servicio al pueblo de México.

Vemos, a la Academia que toma derroteros distintos; sus miembros sirven a la comunidad participando en las sesiones en donde presentan sus trabajos y participan en las discusiones; forman parte de las comisiones para resolver encargos específicos; participan en la publicación de la *Gaceta Médica de México* aportando editoriales, artículos monográficos o especializados que particularmente se le soliciten; actúan en los Seminarios Foráneos, ya sea impartiendo conferencias o de manera más provechosa haciendo trabajo clínico con los médicos de la localidad; actúan en las jornadas médicas anuales en donde alternan con los médicos de provincia y desarrollan los temas que ellos solicitan y que corresponden a la patología que con más frecuencia observan en esa región; participan cada cinco años en el Congreso de la Academia cambiando conocimientos con distinguidos invitados extranjeros, en donde a un alto nivel, analizan el estado actual de la Medicina en el mundo; participan en los grupos de trabajo que designa la Mesa Directiva, para que estudien problemas médicos nacionales y rindan un dictamen que se envía a las autoridades o se difunde a todos los médicos de México; concurren a los certámenes científicos a los que la Academia convoca; colaboran en la biblioteca y hemeroteca, ya sea aportando

los libros que han escrito o proveyéndola de los clásicos en sus distintas especialidades; escriben en los libros y folletos que sobre temas médicos edita la Corporación; llevan la representación de la Academia a eventos científicos nacionales o internacionales y finalmente como una modalidad para el año que hoy se inicia, impartirán los señores académicos las conferencias que se les han solicitado, a nivel del médico general y del estudiante de medicina que ya pronto obtendrá su título de médico.

Todo este esfuerzo que ya observamos en marcha inicial, exige apoyo y comprensión. Ambas cosas las hemos recibido generosamente. Por acuerdo expreso del señor Presidente de la República, el Presidente de la Academia ha sido nombrado miembro del Consejo General de Salubridad, organismo que, presidido por el Secretario de Salubridad y Asistencia y dependiendo directamente de la Presidencia de la República, está en posibilidad de trazar los planes que normarán la Salubridad en México. Esta actitud del señor Presidente de la República, la cual agradecemos profundamente abre a la Academia de manera definitiva la puerta a la que tantas veces había tocado sin respuesta; ahora sí podrá íntegramente constituirse en "Cuerpo Consultivo del Gobierno Federal"; su voz será escuchada en el seno del Consejo y participará de manera más efectiva en la planeación de los programas de salud para el pueblo. Tal prerrogativa de trabajo que gracias a la sugestión y apoyo del

señor doctor Jorge Jiménez Cantú, Secretario de Salubridad y Asistencia le otorga el señor Presidente de la República a la Academia, aumenta nuestras tareas y responsabilidades, seguro estoy que la Corporación no escatimará esfuerzo para cumplir destacadamente su cometido.

Más aún, la presencia del señor Presidente de la República en este acto solemne, reviste una particular significación, no sólo para la Academia que se enorgullece de su presencia, sino para todo el cuerpo médico de México, pues es la demostración plena de que la más alta autoridad de nuestra patria, reconoce la importancia del gremio médico en la lucha por la salud y por lo tanto en el progreso de México. Tal actitud hacia la Academia y hacia los médicos merecen, señor Presidente nuestro más cálido reconocimiento y gratitud. Otras dependencias gubernamentales y descentralizadas no han escatimado esfuerzo moral y económico para ayudarnos, siempre que lo hemos solicitado han acudido a nuestro llamado y la presencia de sus directivos en este acto es una demostración plena de la actitud siempre favorable hacia nosotros. La Industria Químico Farmacéutica se ha distinguido siempre por su espíritu de colaboración. De manera particularmente importante los señores académicos mismos con su entusiasmo, espíritu de trabajo y desinterés en el aspecto científico así como con sus aportaciones económicas, constituyen la piedra angular que permite realizar nuestras actividades como cuerpo co-

legiado. Todos los compañeros médicos de México han comprendido nuestro esfuerzo y así vemos con gusto, que en número cada día mayor concurren a las actividades públicas de la Academia y acogen con más interés y buscan con solicitud la *Gaceta Médica de México*, que se ha convertido en el periódico médico de México.

He participado durante cinco años como funcionario de la Mesa Directiva en la elaboración de programas de trabajo y puedo decir que ahora como nunca en otra época, la Academia está sufriendo una gran transformación. Durante mi gestión no haré sino continuar este esfuerzo, fabricando un eslabón más para que los beneficios de nuestra Corporación sean mejores y puedan llegar a más mexicanos. Recibo la presidencia de un hombre cuya característica primordial es su gran talento, que con espíritu de investigador y de maestro, supo concebir a la Academia como una institución de trabajo

multidisciplinario. Recibo la presidencia en el momento en que todo México inicia una nueva etapa, han cambiado los hombres dirigentes y los programas son generosos y con gran contenido social. Nuestra Academia no puede ir a la zaga, nació como Institución de vanguardia y ése es su puesto. Ojalá que yo tenga la capacidad suficiente para conducirla airoosamente.

Señor licenciado Luis Echeverría, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señores Secretarios de Estado y Directores de las instituciones descentralizadas, señores funcionarios de las instituciones de Enseñanza, gubernamentales y descentralizadas: nuestro agradecimiento profundo por su apoyo y su asistencia. Sepan ustedes que la Academia, Cuerpo Consultivo del Gobierno Federal tiene como objetivo contribuir al progreso de la ciencia y al bienestar del pueblo de México.